

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Convalidase el Decreto Municipal N° 163/2025, por el cual se incrementan las prestaciones efectuadas por los profesionales médicos anestesistas que se desempeñan en el Hospital Municipal “Prof. Dr. Ramón Carrillo” bajo la modalidad de “Locación de Servicios”, a partir del 1º de febrero de 2025.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -

Firmada: Alejandra Tessi. Secretaria. H.C.D. Municipalidad de Roque Pérez – Gerardo Belardinelli
Presidente. H.C.D. Municipalidad de Roque Pérez.

Registrada bajo el n° 2.447 con fecha 17/03/2025.-